CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
No. 654-2021

EL SUSCRITO SUPERVISOR

CERTIFICA QUE:

El señor **JUAN PABLO BOSSA SASTOQUE**, identificado con NIT: 11.202.631 -5, cumplió con las obligaciones pactadas en el CONTRATO DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION número 654--2021 de fecha 30 de septiembre de 2021.

El objeto del contrato es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL APOYO EN EL SOPORTE Y SOSTENIBILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES Y TERMINALES DE ACCESO QUE PRESTAN SU SERVICIO A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA.".

Se autoriza el pago de la cuota Nro. DOS (02) de TRES (03), correspondientes al plazo comprendido entre el primero (01) de noviembre del año de dos mil veintiuno (2021) y el treinta (30) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), por valor de: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.00.00) moneda legal, conforme a lo pactado en la cláusula CUARTA del mencionado contrato**.**

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PPTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
2319442323012020251750026230 10792,3,2,02,02, 009	1301	$ 10.500.000,oo	$3.500.000, oo	$3.500.000, oo

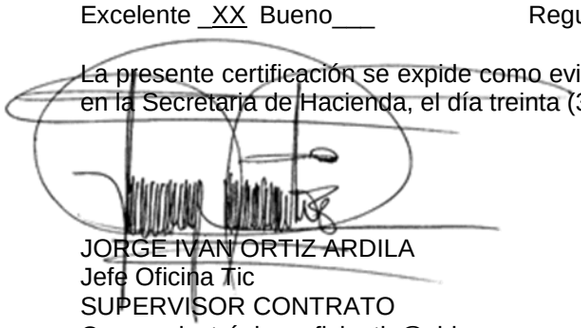
El contratista persona natural presentó las planillas Integrada número 1219913054 del 26 de noviembre de 2021, en las que consta que ha efectuado el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud y pensiones, para el período de OCTUBRE de 2021, Verificado el monto de cada uno de los aportes en la planilla, se constató que se ajusta a la base de liquidación correspondiente al valor del contrato.

Así mismo dejo constancia expresa que los documentos recibidos del contratista el día 30 de noviembre de 2021; fueron revisados detalladamente, verificando que cumplen completamente en su contenido, con los requerimientos legales y contractuales establecidos.

En cuanto a la evaluación del proveedor, dejo constancia que se verificó, según evaluación realizada en el formato de **re-evaluación** que el servicio suministrado durante este periodo fue:

Excelente XX Bueno___ Regular___ Deficiente___ Malo__

La presente certificación se expide como evidencia de la ejecución contractual, y para efectos de pago, en la Secretaria de Hacienda, el día treinta (30) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).



JORGE IVAN ORTIZ ARDILA
Jefe Oficina Tic
SUPERVISOR CONTRATO
Correo electrónico: oficinatic@chia.gov.co

Anexo: 11 Folios. (Planillas PILA, Certificaciones de aportes (persona Jurídica), Formato diligenciado de re-evaluación de proveedores, otros… (Según el caso))